LITORALPRESS

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: **Vivir más, vivir mejor**

Pág. : 9
Cm2: 230,1

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

La columna de...

JAVIERA TORO,
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Vivir más, vivir mejor

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ilustra con nitidez uno de los grandes desafíos que ya marcan el presente y el futuro de Chile: el envejecimiento de la población y la crisis de los cuidados. Según el Censo 2024, el Índice de Envejecimiento regional llega al 87,1%, el cuarto más alto del país. Cuando una sociedad envejece, aumentan los apoyos cotidianos y los cuidados de largo plazo que las personas requieren para vivir con autonomía y bienestar.

Sin una respuesta pública suficiente, esa responsabilidad recae todavía, en su mayoría, sobre las mujeres, de forma no remunerada, limitando sus proyectos de vida y afectando el bienestar familiar. Vivir más no puede traducirse en dependencia para las personas mayores ni en sobrecarga para quienes cuidan.

La dimensión del reto es clara: hoy se registran 174.011 cuidadoras en todo Chile y 1.422 en Magallanes (abril 2025). Al mismo tiempo, las características geográficas y climáticas de esta región profundizan la sensación de aislamiento y agravan la soledad no deseada, con impacto directo en la salud física y mental.

Frente a ello, la evidencia es concluyente: el cuidado no puede vivirse en soledad. Centros de día, redes vecinales, programas de autonomía y espacios públicos de encuentro son claves para responder. Necesitamos superar la idea de la vejez como problema y asumirla como una etapa de derechos, participación y comunidad. Quienes levantaron este país merecen una vida digna y acompañada; quienes los cuidan, reconocimiento y libertad para proyectar su futuro.

Con esa convicción impulsamos el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC). Parte de una verdad simple: todas las personas, en algún momento, cuidamos o necesitamos cuidados, y esa tarea debe ser compartida entre el Estado, las familias y la sociedad.

Hoy damos pasos concretos en Magallanes: inauguramos el segundo Condominio de Viviendas Tuteladas en Punta Arenas y dos nuevos Centros Comunitarios de Cuidados en Torres del Paine y San Gregorio. Son espacios diseñados para acompañar, proteger y potenciar la autonomía de las personas mayores, al tiempo que liberan tiempo propio para quienes cuidan.

Reconocer la crisis no basta; lo decisivo es la respuesta. Por eso requerimos un Estado fuerte que garantice el derecho al cuidado e invierta, de forma permanente, en infraestructura social. Esa respuesta hoy depende de la aprobación del proyecto de ley que crea el SNAC, actualmente en el Congreso. Ese es el compromiso de este Gobierno y la tarea que encomendamos a las generaciones futuras: que, cuando se mire hacia atrás dentro de cincuenta años, se recuerde que aquí, en el extremo sur, dimos el paso decisivo hacia una vida que se cuida, para vivir más y mejor.